CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/10/2023 - 19:01:12
Recibo No. S001110208, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KWcQzpyF3Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO
Nit : 809008450-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501975
Fecha de inscripción: 16 de abril de 2001
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : HOTEL CASA MORALES LC 206 LOS OCOBOS - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112686419
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : HOTEL CASA MORALES LC 206 LOS OCOBOS - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112686419
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de abril de 2001 de la Asamblea De Asociados de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2001, con el No. 4716 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro

de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

La corporación tendrá como su objeto principal promover, planear organizar, realizar, contratar y/o contratar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras relacionados con el Folclor Colombiano, Cultura y Turismo nacionales e internacionales, A. Diseñar, planear, organizar, administrar, ejecutar y evaluar planes, programas y /o proyectos culturales, deportivos, recreativos, artísticos, académicos y de publicaciones. B. programas de alimentación para los extractos más bajos de la población, planear y ejecutar actividades encaminadas a la protección de los jóvenes, mediante la consecución de recursos para adelantar programas y proyectos de nutrición, alimentación, violencia intrafamiliar, enseñanza y respecto de los valores sociales y otras actividades afines tales como escuelas de liderazgo, acciones de proyección hacia la utilización de recursos del medio para transformación en proyectos de auto sostenimiento. C. Gestionar y desarrollar proyectos o programas sociales encaminados a la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias vulnerables, mediante la ejecución de acciones nutricionales, en salud, fortalecimiento de vínculos y redes familiares, prevención de las violencias y fortalecimiento del proyecto de vida. D. Asesorar e intervenir desde las áreas afines al objeto social: cultura, turismo, trabajo social, derecho, salud, entre otras, orientadas siempre a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. E. Realizar convenios para prestar apoyo logístico, técnico y empresarial a la comunidad en el diseño, implementación y operación de proyectos, programas o actividades encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social, así como el desarrollo constructivo de lotes por autoconstrucción o administración delegada y cualquier otra actividad que con lleve al mejoramiento del hábitat de la población vulnerable. F. Participar en licitaciones, contratar o firmar convenios y acuerdos con organismos de carácter local, departamental, nacional e internacional con el fin de cumplir con los objetivos propuestos. G. Realizar convenios con ONGs, entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, sociales, artísticos (Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Danza Moderna, cine, literatura y otros) recreativos que tengan como estrategia la cultura para diferentes sectores de la población. H. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía

naranja, y la articulación público- privada.!. Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y promoción de áreas de desarrollo naranja (ADN). Para el logro y cumplimiento de su objeto, la Corporación está facultada para celebrar toda clase de convenios, acuerdos, pactos, transacciones, operaciones, uniones temporales, consorcios, contratos civiles, laborales y de otra naturaleza con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

La CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO para el cumplimiento de su objeto social, podrá desarrollar entre otras directa o indirectamente y con la participación de entidades públicas o privadas del ámbito nacional, regional o local y aún del orden internacional las siguientes actividades podrá para el cumplimiento de sus fines:

1. Promover la imagen de departamento del Tolima a través del Festival Folclórico Colombiano, y demás eventos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura regional y local.

2. Promover, planear, contratar y/o contratar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas de alimentación para los nacionales o extranjeras, programas de alimentación para los extractos más bajos de la población, planear y ejecutar actividades encaminadas a la protección de los jóvenes, mediante la consecución de recursos para adelantar programas y proyectos de nutrición, alimentación, violencia intrafamiliar, enseñanza y respecto de los valores sociales y otras actividades afines tales como escuelas de liderazgo, acciones de proyección hacia la utilización de recursos del medio para transformación en proyectos de auto sostenimiento.

3. Gestionar y desarrollar proyectos o programas sociales encaminados a la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias vulnerables, mediante la ejecución de acciones nutricionales, en salud, fortalecimiento de vínculos y redes familiares, prevención de las violencias y fortalecimiento del proyecto de vida.

4. Desarrollar programas de alimentación y nutrición que favorezcan la prevención dela desnutrición y promuevan hábitos y estilos de vida saludable.

5. Fortalecer la conciencia social de las comunidades a través del trabajo comunitario, dirigido a apoyar a hombres y mujeres cabezas de familia, la juventud, la tercera edad, y en general de todas las comunidades sin distinciones étnicas, políticas o religiosas y de manera especial en comunidades situación de vulnerabilidad. Para lograr el desarrollo de las comunidades maximizando todos los recursos del entorno conformando centros de convivencia ciudadana.

6. Promover en las familias acciones de autogestión y emprendimiento, mediante la construcción de proyectos productivos y ocupacionales que promuevan el desarrollo a nivel familiar y comunitario.

7. Planear y ejecutar programas y proyectos que propendan por el desarrollo y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables naturales, la protección de la flora y la fauna y el aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos recuperables que se puedan integrar como materia prima para la elaboración de nuevos productos.

8. Asesorar e intervenir desde las áreas afines al objeto social: cultura, turismo, trabajo social, derecho, salud, entre otras, orientadas siempre a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades.

9. Diseñar y desarrollar programas encaminados a prevenir y promover la rehabilitación de problemas de salud pública como la drogadicción, el alcoholismo y otros.

10. Diseñar y desarrollar programas encaminados a prevenir y promover la rehabilitación de problemas de salud pública como la drogadicción, el alcoholismo y otros.

11. Diseñar y desarrollar programas encaminados a fortalecer las habilidades, habilitación y/o rehabilitación en niños, niñas, adolescentes y adultos en condición de discapacidad. Buscando la inclusión de esta población.

12. Fomentar en las comunidades, el deporte, la recreación, la cultura y el arte a través de acciones articuladas con los entes territoriales orientado siempre al fortalecimiento del proyecto de vida, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de la comunidad.

13. Liderar procesos de acompañamiento y asesoría a las familias mas vulnerables en la búsqueda de programas sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, tales como: programas de subsidios de vivienda, empleo, emprendimiento, alimentación, salud entre otros.

14. Diseñar y ejecutar programas orientados a la resocialización de las personas que se encuentran en los centros de reclusión (cárceles).

15. Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas y proyectos tendientes al suministro insumos y equipos para la atención de la salud de la población. 16. Contribuir al fortalecimiento de las raíces culturales de los diversos grupos étnicos, indígenas, Room y afro descendientes, rescatando sus valores tradicionales, usos y costumbres, visiones y cosmovisiones, conceptos de medicina tradicional.

17. Diseñar e implementar programas de salud pública que promuevan el control y la propagación de enfermedades trasmitidas por animales y alimentos.

18. Diseñar e implementar programas de salud pública que promuevan el control y la propagación de enfermedades trasmitidas por animales y alimentos.

19. Brindar asesorías o consultorías en áreas de Turismo, administrativa, financiera, ambiental y cultural a las entidades u organismos de carácter público o privado que las requieran.

20. Realizar convenios para prestar apoyo logístico, técnico y empresarial a la comunidad en el diseño, implementación y operación de proyectos, programas o actividades encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social, así como el desarrollo constructivo de lotes por autoconstrucción o administración delegada y cualquier otra actividad que conlleve al mejoramiento del hábitat de la población vulnerable.

21. Promover, organizar y realizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, foros, encuentros, investigaciones y publicaciones que contribuyan desarrollo organizacional, social, económico, ambiental y de participación comunitaria,

22. Asesorar entidades que persigan fines iguales o similares, así como prestar el servicio de apoyo logístico para realización de eventos, talleres, capacitaciones a las entidades públicas o privadas que lo requieran.

23. Colaborar con las entidades, corporaciones, organizaciones o instituciones nacionales o extranjeras, privadas o gubernamentales especializados en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo socioeconómico.

24. Participar en licitaciones, contratar o firmar convenios y acuerdos con organismos de carácter local, departamental, nacional e internacional con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

25. Representar o agenciar entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras de cualquier índole que permitan el desarrollo de su objeto social.

26. Prestar el servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano para población vulnerable en programas técnico laboral por competencias de acuerdo alas resoluciones que se expidan ante la secretaria de educación.

27. Articular con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, programas, donaciones, o acciones orientadas al fortalecimiento de las familias vulnerables, las comunidades y en general cuenten con proyecciones iguales o similares a las de nuestro objeto social.

28. Realizar investigaciones y/o estudios estadísticos de interés científico, social, económico o político sobre la realidad económica, política o social nacional, regional

o local y en los diferentes ámbitos y divulgar dichos resultados.

29. Diagnosticar, formular y/o ejecutar planes, programas y proyectos para beneficio social o institucional, de organizaciones sociales, municipios, departamento, la nación o entidades públicas o privadas.

30. Celebrar contratos, convenios, y las demás figuras contractuales que contemple la Ley con entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional, tendientes a la administración ambientales, ecoturísticas y de conservación.

31. Realizar Asesorías, auditorias, interventorías, consultorías, cálculos y diseños que apoyen la gestión del Estado o de entidades privadas o públicas.

32. Elaborar, coordinar, asesorar, gerenciar, administrar o ejecutar estudios de preinversion, de impacto ambiental, de prefactibilidad, de factibilidad, reestructuraciones, diagnósticos sectoriales, creación o fusión de empresas de servicios públicos, creación de bancos de datos, creación de bancos de tierras y las demás labores de responsabilidad estatal o privada.

33. Promover la organización, participación y capacitación de los ciudadanos o entidades con el fin de crear conciencia sobre la importancia de propender por una óptima calidad del ambiente y el control social de la gestión pública.

34. Propiciar la recuperación ambiental e incentivar el estudio, la conservación, mantenimiento y rescate de los ecosistemas.

35. Fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitación del agricultor para el aprovechamiento de sus productos.

36. Incentivar el desarrollo de la agricultura urbana como garantía alimentaria.

37. Diseñar y/o ejecutar programas y proyectos dirigidos a la recreación, el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo.

38. Fomentar procesos de formación ciudadana, democrática o comunitaria, buscando convertir a las comunidades en actores primarios de su desarrollo.

39. Resaltar, premiar y divulgar las acciones de beneficio social o institucional adelantadas por personas naturales o jurídicas que propendan por hacer una Colombia más armónica, democrática y participativa.

40. Organizar programas de capacitación integral de la Educación para el Trabajo y el desarrollo humano, intercambios y pasantías educativas o diversos niveles, que apunten al bienestar de las comunidades.

41. Rescatar la sabiduría ancestral y la tradición oral de nuestro país.

42. Liderar planes, programas y proyectos en el área de la educación y todos sus procesos de formación y capacitación.

43. Publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, previo cumplimiento de los requisitos de Ley.

44, Diseñar campañas publicitarias y de comunicación como parte del proceso educativo y de formación de la cultura ciudadana.

45. Fomentar la organización de seminarios, simposios, paneles, foros, congresos,

Encuentros, conferencias, teleconferencias y en general toda clase de eventos locales, regionales, nacionales o internacionales relacionados con temas de interés y desarrollo para la comunidad.

46. Diagnosticar, formular y/o ejecutar planes, programas y proyectos de beneficio social dirigidos a prevenir el consumo de psicotrópicos.

47. Dar o recibir en calidad de donación, administración, arrendamiento, tenencia temporal, compra o comodato, bienes muebles e inmuebles, vehículos, materiales o equipos, herramientas y toda clase de elementos, a través de convenios, acuerdos, contratos y las demás figuras que contemple la Ley.

48. Establecer sedes en otros municipios del departamento del Tolima, de la República de Colombia o del exterior, buscando ampliar la población beneficiada.

49. Celebrar con entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional acuerdos, convenios, contratos y las demás figuras contractuales que contemple la Ley que fueren necesarias para el logro del objeto social, tendientes a la administración o ejecución de actividades relacionadas con el suministro alimentario a comunidades establecidas y distribución de cualquier material o insumo necesario para el bienestar de la comunidad.

50. Ofrecer los servicios profesionales de personas que aporten los conocimientos para programas dirigidos a la población infantil, juvenil y de la tercera edad (adulto mayor) mediante contratación directa con entidades públicas y/o privadas del orden nacional o internacional. 51.Diseñar, planear, organizar, administrar, ejecutar y evaluar planes, programas y /o proyectos culturales, deportivos, recreativos, artísticos, académicos y de publicaciones.

52. Realizar convenios con ONGs, entidades públicas y privadas para la realización de

proyectos culturales, sociales, artísticos (Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Danza Moderna, cine, literatura y otros) recreativos que tengan como estrategia la cultura para diferentes sectores de la población.

53.Contratar con Entidades públicas o privadas capacitación, presentación y organización de eventos folclóricos, culturales y recreativos de toda índole.

54. Fomentar la Autoría e interpretación de Música mediante la grabación en medios sonoros para la posterior difusión de nuestro folclor.

55. Establecer convenios con entidades públicas y/o privadas con el fin de incentivar el Agroturismo, Ecoturismo y Turismo Rural en los diferentes generales de nuestro País, a través de diferentes estrategias.

56. Promocionar bienes y servicios creativos y culturales, aprovechando la riqueza cultural, patrimonial y creativa de Colombia.

57. Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja.

58. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público-privada.

59. Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.

60. Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y promoción de áreas de desarrollo naranja (ADN).

61. Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.

62. Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.

63. Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa.

64. Diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones manejando las TIC.

65. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas y programas que tratan, administran y comparten la información a través de soportes tecnológicos.

66. Las TIC nos permiten integrar en espacios virtuales todas las actividades.

67. necesarias del día a día de la empresa.

PATRIMONIO

$ 529.617.133,00

El patrimonio de la Corporación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos y/o convenios, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Los Fondos de la Fundación provienen de:

1. Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los miembros de la Corporación.

2. El producto de contratos y/o convenios que para la prestación de servicios celebre la Corporación.

3. El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales o extranjeras se la hagan a la corporación.

4. Los bienes muebles e inmuebles que pueda conseguir o adquirir la corporación.

5. En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

REPRESENTACION LEGAL

la CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

> Asamblea General

> Junta Directiva

El Director Ejecutivo es el Representante legal de la Corporación, elegido por el Consejo Directivo para períodos de dos (2) años.

En sus faltas absolutas, temporales o accidentales asumirá el cargo el presidente mientras se designa su suplente, quien lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR EJECUTIVO

1. Actuar como representante legal de la Corporación.

2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todos los Consejos de Fundadores, Asambleas Generales y actos sociales de la Corporación.

3. Velar por los intereses de la Corporación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.

4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Corporación.

5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Revisor Fiscal de la Corporación los pagos, dentro de sus limitaciones.

JUNTA DIRECTIVA

1. Designar al Director Ejecutivo de la corporación y fijarle su remuneración

2. Presentar reforma da los Estatutos de la corporación conforme a las disposiciones legales vigentes.

3. Nombrar y remover libremente al Revisor Fiscal y fijarle su remuneración.

4. Crear los cargos que estime necesarios para el logro de los objetivos de la Corporación y fijarle su remuneración.

5. Crear los empleos con sus funciones que sean necesarios para el buen funcionamiento de la corporación, fijando los honorarios y asignaciones correspondientes.

6. Aprobar su propio reglamento.

7 . Velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, proponer a la Asamblea General la orientación y políticas generales de sus actividades.

8. Proponer a la Asamblea General planes y programas a desarrollar por LA CORPORACIÓN, propuestos para el cumplimiento de su objeto social por los miembros y el Representante Legal.

9. Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para

celebrar contratos y/o convenios interinstitucionales cuyo valor no exceda los 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

10. Convocar a Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.

11.Brindar a los miembros mecanismos de vigilancia y control sobre los dineros recaudados por concepto de cuotas de afiliación, proyectos o donaciones.

12. Propender por el bienestar de los miembros.

13. Proponer a la Asamblea General las acciones administrativas y judiciales que correspondan contra el representante legal y el revisor fiscal; y reconocer, estimular y premiar las acciones de los administradores dignas de reconocimiento.

14. Proponer a la Asamblea General, los aportes extraordinarios que deben hacer los miembros y establecer las sanciones diferentes de las previstas en estos estatutos, sin que las mismas impliquen reforma estatutaria.

15. Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Corporación.

16. Proponer a la Asamblea General la creación de los comités de trabajo que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación.

17.Presentar a la Asamblea General los informes necesarios.

18. Las demás que le correspondan por naturaleza, como órgano administrativo de La CORPORACIÓN y que no hayan sido asignadas por los estatutos a otro órgano.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 171 del 25 de febrero de 2020 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2020 con el No. 28145 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS	C.C. No. 1.110.459.603

Por Acta No. 159 del 22 de febrero de 2018 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2018 con el No. 25359 del libro I del Registro de

Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BETTY GARCIA RAMIREZ	C.C. No. 28.533.095

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 182 del 24 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023 con el No. 31779 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BETTY GARCIA RAMIREZ	C.C. No. 28.533.095
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS	C.C. No. 1.110.459.603
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER	C.C. No. 65.742.711

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 30028 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ENNA ROCIO VALENCIA MANCHEGO	C.C. No. 1.110.543.231	218883-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YESICA FARLEDY TORRES MONTES	C.C. No. 1.110.117.093	249259-T

PODERES

Que por acta no. 001 De Asamblea General ordinaria de socios del 25 de febrero de 2003, inscrita en esta camara de comercio el 08 de abril de 2003 bajo el no. 6808 Del libro respectivo, fue hecho el siguiente nomramiento: Revisor fiscal suplente José antonio leyton esquivel

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de febrero de 2003 de la Asamblea De Asociados	6808 del 08 de abril de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

*) D.P. No. 1 del 10 de julio de 2009 de la El Comerciante	14327 del 10 de julio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 18 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	19606 del 24 de abril de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 20 del 24 de febrero de 2021 de la Asamblea De Asociados	29014 del 15 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 182 del 21 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados	31749 del 29 de septiembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.192.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

C e r t i f i c a : Por documento privado del 08 de julio de 2.002, Inscrito en esta camara de comercio el 15 de julio de 2.002 Bajo el numero 6116 del libro respectivo, el senor guillermo alfonso jaramillo martinez, gobernador del tolima, presento solicitud de revocatoria del acta de constitucion de la corporación. C er t i f i c a : Que mediante resolucion no. 136 Del 24 de julio de 2.002, Emanado de la secretaria juridica de la camara de comercio, inscrito en esta camara de comercio el 30 de julio de 2.002 Bajo el numero 6,175 del libro respectivo, resuelve: No acceder a la solicitud de revocatoria de la inscripcion no. 4,716 Del 16 de abril de 2.001, Correspondiente a la constitucion, eleccion de consejo directivo, designacion de revisor fiscal y director ejecutivo encargado de la corporación festival folclorico Colombiano, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolucion.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.459.603

.VILLANUEVA ARENAS
APELLIDOS

MARIA JULIETH
NOMBRES

Maria Julieth Villanueva
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1987
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

18-MAY-2005 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63139051-F-1110459603-20050713 0344805194A 02 192526110

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 232352508

PIB
14:59:19

Bogotá DC, 02 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110459603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232352710

PIB
15:00:29

Bogotá DC, 02 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO identificado(a) con NIT número 8090084502:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de octubre de 2023, a las 15:02:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110459603
Código de Verificación	1110459603231002150212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de octubre de 2023, a las 15:07:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	809008450
Código de Verificación	809008450231002150722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:03 PM horas del 02/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110459603**
Apellidos y Nombres: **VILLANUEVA ARENAS MARIA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.g

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2023 03:13:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110459603 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **74741727** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:33 horas del 19/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110459603,** Apellidos y Nombres **VILLANUEVA ARENAS MARIA JULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO**, con NIT **809008450-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110459603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2023 11:27 AM

Código Verificación: **CFAHXPQ7SG**

Válida hasta: **17/01/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CORPORACION
FESTIVAL FOLCLORICO
COLOMBIANO

LA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

CERTIFICA

Que la CORPORACION FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO, con Nit 809.008.450-2 es una entidad sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 16 de abril de 2001 bajo el número 00004716.

Que de acuerdo a las normas está vigilada por la oficina de Asuntos Delegados de la Nación.

Que desde el año 2002 ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

Que la CORPORACION FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO no tiene personal a cargo por lo tanto no tiene pendiente pago de aportes parafiscales.

La presente certificación se expide en Ibagué a los dos (2) días del mes de Octubre de 2023.

Revisora Fiscal
TP : 218.883

teléfono (8)2620310-3157811281
E- mail: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com- Pagina Web www.festivalfolclorico.com
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación –Festival Concertado con el Ministerio de Cultura
Ibagué- Tolima- Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.543.231

VALENCIA MANCHEGO
APELLIDOS

ENNA ROCIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1993

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-ENE-2012 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00379892-F-1110543231-20120530 0030087102A 2 36221811

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

21883-T

ENNA ROCIO

VALENCIA MARTINEZ

C.C. 1110943334

RESOLUCION INSCRIPCION 772

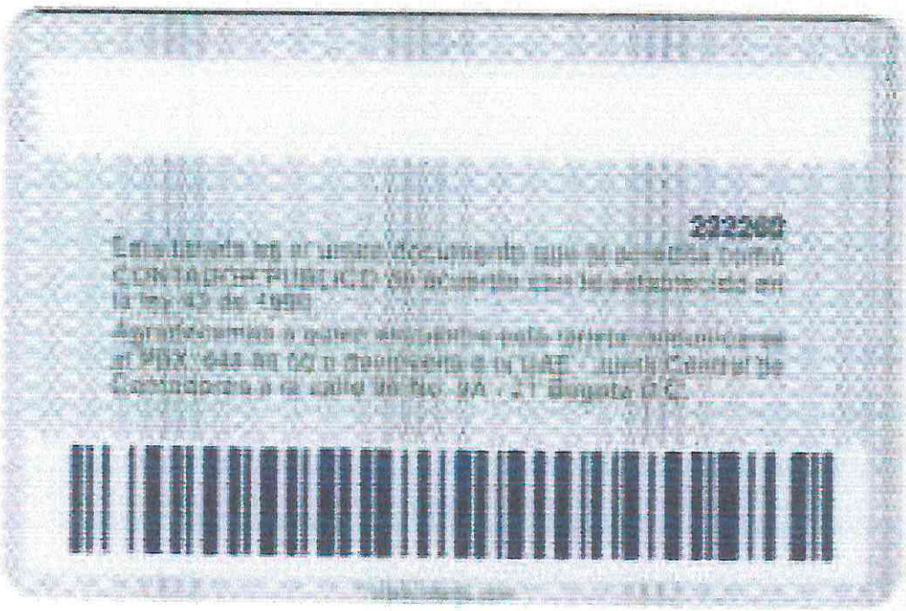
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



FECHA 29/08/2014

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0530EFD431ZEA71

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENNA ROCIO VALENCIA MANCHEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110543231 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 218883-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web *www.jcc.gov.co* digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS
IDENTIFICACION:	CC-1110459603
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-23
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-03
FECHA DE PAGO:	2023-10-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	28010320
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28010320
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 237.500	$ 242.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 6.300	$ 304.000	$ 310.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 10.000	$ 10.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 11.600	$ 551.500	$ 563.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/11/2023

PLANILLA NRO. 28010320 Tipo I 2023 09

ASOPAGOS

DATOS GENERALES																			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR				
CC	1110.53603	MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS			CHICU		0	2023-09	2023-09	28010320		PRIVADA	1	14-23	66				
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO				
CRA 23 87 08		IBAGUE	1	TOLIMA	73	3112556419	0	MARIA.LUNA0033@HOTMAIL.COM		9499		0	1	2023-10-23	2023-10-03				

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	$ AUT INC	VALOR INC	$ AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS307	800.130.907	237500	0	0	0	0	0	237500	20	5000	0	242500	0	0	0	0	242500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
23530	830224808	304000	0	0	0	20	6300	0	310300	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	$ AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	8600.1193	10000	0	0	0	10000	20	300	10300	0	0	0	10300

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	20	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	20	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
81406	0	0	22	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	20	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	20	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	310300
SALUD	242500
RIESGOS LABORALES	10300
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	563100

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Villanueva	Arenas	Maria Julieth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1110459603	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 03 AÑO 1987	CARRERA 23 87 08 conjunto residencial santodomingo torre 1 apto 705			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	IBAGUÉ	TELÉFONO	2686419	EMAIL	maria_luna2003@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	08	2019	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2017	241533T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 01 *Mes* 02 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 31 *Mes* 12 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADM,INISTRACION	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 03 *Mes* 11 *Año* 2019	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 12 *Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL APROFESIONAL PROYECTOS GOBIERN	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	*DIRECCIÓN* CARRERA 3N 3 47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 09 *Mes* 04 *Año* 2018	*FECHA DE RETIRO* *Día* 20 *Mes* 12 *Año* 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA PROYECTOS	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 16 *Mes* 03 *Año* 2015	*FECHA DE RETIRO* *Día* 18 *Mes* 11 *Año* 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	*DIRECCIÓN* - Carrera 3 # 3-47 local 2 salón ocobos

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3157811281	*FECHA DE INGRESO* *Día* 20 *Mes* 01 *Año* 2011	*FECHA DE RETIRO* *Día* 10 *Mes* 01 *Año* 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	*DIRECCIÓN* - Carrera 3 # 3-47 local 2 salón ocobos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Adela Villarreal A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-10-24 15:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	JULIETH	VILLANUEVA	ARENAS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1110459603

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$48.837.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$7.659.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$56.496.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$14.161.808,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$153.587.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BIEN INMUEBLE	$104.614.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	CHAPARRO	JIMENEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 93404681

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué,

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, María Julieth Villanueva Arenas, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70 . Y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num.1 0 . De la misma norma, manifiesto QUE, SI_NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN Constitucional, legal, y las disposiciones de Ley 80 de 1993, sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para PARA EJERCER CARGOS DE EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

,

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - SIGEP Y DEMÁS SOPORTES PRESENTADOS, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Julieth Villanueva Arenas

Cedula 1.110.459.603
Correo Electrónico: maria_luna2003@hotmail.com
Celular:3112686419

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956387082

(415)7707212489984(8020) 000001495638708 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 8 4 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 3 A 27 BRR LA POLA

42. Correo electrónico festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 2 0 3 1 0	3 1 1 2 6 8 6 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 4 1 6	9 0 0 7	2 0 1 9 0 7 0 1	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 09 : 47: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLANUEVA ARENAS MARIA JULIETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-10-2023 09:48:08AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956387082

(415)7707212489984(8020) 000001495638708 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 8 4 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	1 2
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 2	2 0 1 4 0 2 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 1 6	2 0 2 2 0 3 3 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 9 7 5	S 0 5 0 1 9 7 5
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 4 0 2	2 0 0 1 0 4 0 2
81. Hasta	2 0 2 2 0 3 3 1	2 0 2 2 0 3 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956387082

(415)7707212489984(8020) 000001495638708 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 8 4 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 0 4 5 9 6 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLANUEVA	ARENAS	MARIA	JULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 5 3 3 0 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	RAMIREZ	BETTY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956387082

(415)7707212489984(8020) 000001495638708 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 8 4 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 5 3 3 0 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	RAMIREZ	BETTY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 0	2 0 2 3 1 0 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 0 4 5 9 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLANUEVA	ARENAS	MARIA	JULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 2 5	2 0 2 3 1 0 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956387082

(415)7707212489984(8020) 000001495638708 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 8 4 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 4 3 2 3 1		2 1 8 8 8 3 T

126. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VALENCIA	MANCHEGO	ENNA	ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 1

Suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

Revisor fis

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario ~~14915841204~~

(415)7707212489984(8020) 000001491584120 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 5 9 6 0 3	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 5 9 6 0 3	2 0 0 5 0 5 1 8

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLANUEVA	ARENAS	MARIA	JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 SUR 8708 C CONJ SANTODOMINGO TO 1 AP 705

42. Correo electrónico maria_luna2003@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 6 8 6 4 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 1 0 1 7	8 2 1 1	2 0 1 6 1 1 3 0	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 26 / 09 : 24: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
~~Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016~~
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLANUEVA ARENAS MARIA JULIETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Corporacion Festival Folclorico Colombiano 0 Recomendación (es)

Número de documento:809008450

Ver perfil | Entidades y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Corporacion Festival Folclorico Colombiano
Nombre abreviado: Corporacion Festival Folclorico Colombiano
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 809008450
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidades sin animo de lucro

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: MARIA JULIETH VILLANUEVA ARENAS
Identificación: 1110459603
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: HOTEL CASA MORALES LOCAL 206
Tipo documento: NIT
Género: Mujer

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Régimen comun
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
Si No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL - Tolima Departamento: Tolima
Código postal: 73005
Correo electrónico de la oficina: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3112686419
Fax de oficina: 2620310
Página web: www.festivalfolclorico.com

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 24

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 24/10/2023 3:30 PM

35% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias